



Valparaíso, 25 de septiembre de 2019

OFICIO N°074/2019

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión efectuada el lunes 23 de septiembre, pasado, acordó solicitar a US., tenga a bien informar lo siguiente, en relación a las remuneraciones de los trabajadores de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF):

a) Propuesta de pago oportuno, simple y efectivo a los trabajadores de jardines infantiles, que incluya la homologación y la variable antigüedad.

b) Interpretación del Ministerio respecto al artículo 4 del Decreto 230 del Ministerio de Educación, de fecha 28 de julio de 2016.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a US.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN.